

SEÑORAS JUEZAS Y JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

Juicio No.: 0045-13-AN

SUBP. S.P. MARCIAL FLORES AGUINSACA TAMBO y otros, en el proceso de "...Acción por Incumplimiento de Norma...", que discurre, muy respetuosamente comparecemos ante Ustedes para señalar lo que siguiente:

Como ustedes tienen conocimiento, en 2018 se remitió la sentencia en el presente caso; sin embargo, han transcurrido más de 4 años y no se la ha acatado, siendo que la CC tiene conocimiento claro pues incluso discurre un procedimiento por violentamiento de derechos en nuestra contra por parte del TDCA.

En virtud de lo anterior, solicitamos comedidamente disponer inmediatamente al TDCA ejecutar la sentencia respectiva.

Por ser justo, constitucional y de vuestra competencia se dignarán en atendernos.



XAVIER MEJÍA H.  
MAT. 12372 C.A.P.

|                                                                                     |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|  | RECIBIDO                      |
|                                                                                     | SECRETARIA GENERAL            |
| CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR                                                    | ATENCIÓN CIUDADANA            |
| Recibido el 16-DIC-22                                                               | a las 12:53                   |
| Por: [Handwritten Signature]                                                        |                               |
| Anexos: sin anexos                                                                  |                               |
|                                                                                     | Firma [Handwritten Signature] |